

+

ADMISIÓN ESO

Instrucciones para solicitar plaza para el curso 2019-2020

ACLARACIONES IMPORTANTES

El proceso de admisión no es la matrícula. Estas instrucciones informan sobre cómo pedir plaza en el centro. Una vez admitido, se darán instrucciones para hacer la matrícula.

Deben hacer admisión todos aquellos que vengan de otro centro distinto, excepto si viene de un centro de primaria adscrito. Si promociona de curso dentro del mismo centro no hay que hacer admisión.

Solo debe presentarse una **única solicitud de admisión**, y entregarse en el centro que elijan como primera opción, indicando si lo desean hasta 10 centros más, por orden de preferencia.

La presentación de dos solicitudes en dos centros diferentes supone la anulación de ambas, y deberá esperarse a las vacantes que queden al finalizar el proceso.

Plazo de presentación de solicitudes

Del **21 al 30 de mayo de 2019**, en la secretaría del centro que elijas como primera opción.

Documentación a aportar

Solicitud de admisión. Se puede hacer de dos formas a elegir:

Telemática: se realiza a través de [web de Conselleria](#), se imprime el justificante y **se entrega** en el centro 1ª opción. Si lo haces por esta vía, recibirás la resolución de la admisión en tu correo electrónico.

En Papel. De esta forma tendrás que desplazarte al centro para saber la resolución de la admisión.

Certificación Académica Oficial que acredite que tienes el curso anterior superado (se podrá entregar del 19 de junio al 3 de julio, excepto los que acceden desde la primaria a primero de ESO que lo presentará el colegio adscrito de origen del 20 al 26 de junio)

	<u>Documentos para la acreditación de circunstancias baremables.</u>
Publicación de listas de admitidos y no admitidos	<ul style="list-style-type: none"> • Lista provisional (o notificación por email si ha hecho solicitud telemática): 11 de julio • Reclamaciones: del 11 al 15 de julio. • Lista definitiva: 18 de julio en el tablón de anuncios del centro.
Matriculación	<ul style="list-style-type: none"> • Si estás admitido, día 18 de julio publicaremos instrucciones en el tablón de anuncios del centro para realizar la matrícula. El que no se matricule en el periodo establecido pierde la plaza. • Si estás admitido en otro centro, deberás informarte allí. • Si no estás admitido, llevaremos tu petición a la Comisión de Escolarización Municipal para asignarte un centro.
Normas, asistente telemático y solicitudes.	Puede accederse a toda la normativa y al asistente telemático en el siguiente enlace . El asistente telemático no suele estar disponible hasta el primer día de admisión.

ADMISIÓN BACHILLERATO

Instrucciones para solicitar plaza en el curso 2019-2020

ACLARACIONES IMPORTANTES	<p>El proceso de admisión no es la matrícula. Estas instrucciones informan sobre cómo pedir plaza en el centro. Una vez admitido, se darán instrucciones para hacer la matrícula.</p> <p>Aunque quieras seguir en el mismo instituto donde hiciste la ESO, debes hacer igualmente la solicitud de plaza. El alumnado que quiere cursar primero de bachillerato tiene que solicitar la admisión obligatoriamente, en los términos establecidos incluso si actualmente es alumno del centro, también tiene que solicitar admisión si quiere cambiar de modalidad.</p> <p>Solo debe presentarse una única solicitud de admisión, y entregarse al centro que elijas como primera opción, indicando si lo desean hasta 10 centros más, por orden de preferencia.</p> <p>La presentación de dos solicitudes en dos centros diferentes supone la anulación de ambas, y deberá esperarse a las vacantes que queden al finalizar el proceso.</p> <p>El alumnado de 4º de ESO que quiere cambiar de centro y solicita admisión para primero de bachillerato también la puede solicitar para 4º de ESO por si no promocionara. Caso de que el alumno no promocionara se entiende que su solicitud es para el mismo centro pero en el curso anterior (excepto cambio de etapa).</p>
Plazo de presentación de solicitudes	Del 21 al 30 de mayo de 2019 , en la secretaría del centro que elijas como primera opción. El certificado de haber superado la ESO se podrá entregar del 19 de junio al 3 de julio .
Documentación a aportar	1. Solicitud de admisión: se realiza a través de web de Conselleria , se imprime el justificante y se entrega en el

	<p>centro de 1ª opción. Cuando se publiquen los listados del proceso recibirás correo electrónico informándote si estás admitido o no.</p> <p>En Papel. De esta forma tendrás que desplazarte al centro para saber la resolución de la admisión.</p> <p>2. Certificación Académica Oficial con la nota media de la ESO (certificado para admisión).</p> <p>3. Documentos para la acreditación de circunstancias baremables.</p>
Publicación de listas de admitidos y no admitidos	<ul style="list-style-type: none"> • Lista provisional (o notificación por email si ha hecho solicitud telemática): 11 de julio • Reclamaciones: del 11 al 15 de julio. • Lista definitiva: 18 de julio en el tablón de anuncios del centro.
Matriculación	<ul style="list-style-type: none"> • Si estás admitido, día 18 de julio publicaremos instrucciones en el tablón de anuncios del centro para realizar la matrícula. • Si estás admitido en otro centro, deberás informarte allí. • Si no estás admitido, llevaremos tu petición a la Comisión de Escolarización Municipal para asignarte un centro.
Normas, asistente telemático y solicitudes.	<p>Puede accederse a toda la normativa y al asistente telemático en el siguiente enlace. El asistente telemático no suele estar disponible hasta el primer día de admisión.</p>